

COLEGIO DEL NIÑO JESÚS.

Calle Real, 24, y Cano, 2, principal.

Clases de párvulos, elemental y superior. Repaso de 2.ª enseñanza hasta obtener los títulos de Maestro Bachiller. Director Manuel Sánchez Rodríguez.



EL DIOS GRANDE.

Ayer y hoy son días muy a tardeados para los barrios; en las calles del Gran Capitán, Noria y Cosario, apenas si se ha dormido la noche pasada; ella ha sido consagrada a un continuo trabajar.

El Dios Grande, como le llaman los madrileños al Viático, va a visitar aquellos lugares, y ante esa idea todos se desviven por engalanar la estación, para que a su paso solo encuentre el Señor de los pobres y de los ricos, ofrendas humildes de mística fé y puro amor.

¡Cuántos preparativos se hacen! Del arca salen las colchas rameadas de largos flecos; las sábanas blancas como la nieve, exhalando aún el grato perfume del oloroso membrillo; las camas se cubren de vistosas telas; las alhacenas relucen de limpias, los suelos de bien fregados y la cal pone la fachada como una paloma.

Con los alegres farolillos se adornan los arcos de adelfa y taray; las portadas se convierten en triunfales entradas a donde flotan los airosos gallardetes, como buques empavesados en días de gala, y los toldos sirven de infranqueable valla, al Sol que no puede filtrar sus rayos a través de la espesa lona.

La menuda arena de mil colores; que el mar lava con sus espumas, tapiza el suelo y sobre ella se extienden como olorosa alfombra, las cargas de verdes mastranzos.

A la madrugada, al romper el alba, cuando entre girones de nieblas el Sol hace su aparición, las mocitas ya peinadas barren y riegan las aceras de sus casas, los mocuelos prenden en los pretilos de las azoteas las cogaduras de vivos colores y se dan los últimos toques a los altares.

Adosados a la pared se levantan multitud de ellos y entre los albos pliegos que le visten y las velas que le iluminan, colocan los fieles sus mas preciadas flores.

Con blancas azucenas, olientes rosas y rojas clavellinas, formando ramos y tegidas guirnaldas, se exorna el privilegiado altar donde ha de reposar Dios.

A él llega entre oleadas de incienso cubierto por el palio que apenas puede sostener la carga de rosas deshojadas, en manos del sacerdote revestido con recamados, ornamentos que entre el rumor de las campanillas, va murmurando la santa oración.

¡Qué imponente es esta solemnidad! El triste enfermo que yace en la cama meses enteros, solo vive con los cuidados de la cariñosa familia que el quizás fundara, y harto de su dolencia pone todo su júbilo y alegría en que se acerque a su humilde lecho el Rey de los cielos y la tierra, el Creador del universo, a mitigar su amargura y a prometerle otra vida llena de angelicales deleites.

¡Que dulce es para el que sufre recibir esperanzas!

Parece que un nimbo de gloria baja en estos días del cielo para acompañar el Viático a la morada del que padece.

¡Qué alegría reina en aquellas casas en que hoy son visitadas tan regíamente, y en los barrios por donde ha pasado el Viático!

Todo el día dura y a la tarde cuando el sol declina, como aquella célebre danza de los seixes en la Catedral de Sevilla, se forman bailes delante de los altares, se rasguea la guitarra y se velan aquellos sitios que hoy fueron consagrados.

Masalegre.

LA CUESTION DEL TRABAJO EN ESPAÑA

CONFERENCIA

DADA

EN EL FOMENTO DE LAS ARTES DE MADRID la noche del 6 de Abril de 1892.

(Conclusión.)

Nuestra manera de ser, nuestros males pasados; que en vez de desaparecer parece que más se acentúan, esos tristes exclusivismos de clase y de partido, esa generalidad de aptitudes en todo el mundo, que hacen a todos estar fuera de su puesto, esa ambición loca por los destinos públicos y otras muchas causas, son las que producen esta postración económica, este malestar general, esta desconfianza y este desencanto, que va haciendo más hondos nuestros males y que no sabemos hasta dónde ha de llevarnos.

Este estado de cosas produce un desequilibrio peligroso, porque la clase obrera, que necesita del trabajo diario, no espera, no puede esperar y pide impaciente medios con que atender a las más urgentes necesidades de la vida; y si este llamamiento no se hiciera, el que piense honradamente, tiene que ver la gran injusticia que encierra el hecho de que una gran parte de la población, si no toda, pase por privaciones y por angustias de todo punto inmerecidas.

La subida de los cambios, la persistente baja de nuestros valores, no responde a otra causa que a la ausencia del oro, único signo verdadero de la moneda, y de la desconfianza que inspira nuestra pobreza a los demás pueblos. El oro ha emigrado de España, el pueblo de menos independencia económica, debido esto a no ser España un pueblo industrial y bien administrado, y a tener que pagar al extranjero cantidades enormes como premio a los capitales aquí empleados, y al pago de esos productos industriales que aquí lo llenan todo. La pobreza es el origen de muchos males.

La cuestión para nosotros no tiene espera, es preciso producir, producir bien y producir barato; con las huelgas, con la intranquilidad ocasionada por los desvarios anarquistas, solo viene la perturbación, la paralización del trabajo y la muerte ineludible del obrero, dando armas a los enemigos del obrero para considerarlos como elementos de perturbación, contra los cuales solo puede emplearse la fuerza y el aniquilamiento.

No hay que confundir, y sin embargo, la mayor de las veces se confunden, los movimientos revolucionarios con el hecho que en sí lleva el germen verdadero de la revolución. Decrétese la desamortización eclesiástica, caen todo género de anatemas sobre los iniciadores de esta idea, trastornadora de los principios fundamentales de la sociedad, y un sentimiento general y de protesta, caldea, al parecer, los animos de las gentes de

orden, al mismo tiempo que por esas gentes de orden, se prepara la adquisición de esos bienes a bajo precio.

Esto ha pasado entre nosotros; esto es mil veces más revolucionario que el hecho mismo de la desamortización, y más que revolucionario, injusto y perturbador, porque resulta como consecuencia precisa, que toda predicación es pura farsa, puro convencionalismo y que no existe otra idea y otro pensamiento que el lucro, para conseguir el cual, se hacen todo género de traiciones y de apostasias, que a la postre y transcurrido el tiempo, vienen a pasar como moneda corriente.

Si las clases llamadas directoras, por esto de ser directoras, hubieran de dirigir todo lo que constituye beneficio para ellas, dejando en el abandono a las clases dirigidas, sería más revolucionario y más anarquista que todo lo que pudiera imaginarse en este sentido. Por esto el mal hay que combatirlo en su origen y dar a cada cosa su verdadero nombre. Lo ilegal, lo injusto, venga de arriba como de abajo, es lo revolucionario y lo perturbador, y lo demás no es sino consecuencia precisa de esos hechos.

Esa dificultad permanente de nuestra administración, ese divorcio evidente entre esta misma administración en la forma en que está constituida y los verdaderos intereses del país, es una de las causas y tal vez la más poderosa de nuestro evidente atraso. Con una administración pública tan complicada, tan costosa, y tan extraña a la marcha y desarrollo de los intereses públicos, es imposible que este pueblo adelante, y en tanto que esta cuestión no se modifique, será imposible la reforma. No sé si por malicia siempre, pero sí por ignorancia, estos males han llegado a hacerse inveterados. Si así como a los marinos se exige haber navegado durante cierto tiempo, sin cuya condición no pueden obtener nuevos grados, a todo el que ejerce algún cargo público, se le exigiese el conocimiento del país y el hallarse ligado a estos intereses, algo mejor caminaría el asunto.

Así como la Iglesia aconsejaba la caridad como medio para combatir la crisis obrera, podrá decirse que no sólo con la caridad se resuelve este problema entre nosotros, sino con el patriotismo de todos, haciendo de este pueblo un pueblo noble, inteligente y en condiciones de resistir esta terrible lucha por la vida que es la característica de la época presente. Esto se resuelve con amor, con entusiasmo por el país y por la clase obrera, dedicando a estas cuestiones atención diaria y preferente. En esta sociedad española, donde no habrá esos mercantilismos, necesarios hoy, pero donde hay en cambio pléthora de ideas nobles y generosas; donde en la formación de esta nacionalidad todos por igual han contribuido; donde el obrero es inteligente y sobrio hasta el infinito, y donde la idea de la patria ha sido en ocasiones tan vigorosa, todo dispone a la idea de la prosperidad y del engrandecimiento.

Nuestros errores, nuestras desidias, nuestras confianzas, nos han hecho venir a una situación en extremo difícil. Tendremos en cambio de nuestro oro y de nuestro bienestar, chucherías instantáneas que lo llenarán todo; los comercios ofrecen al público sólo productos extranjeros; esas mismas naciones que han recibido en pago de esas chucherías, y de sus productos malos, nuestro capital, no sólo han venido con sus productos a desacreditar los nuestros, sino que nos miran hoy con desdén y hacen contra nosotros activa campaña de descrédito, colocándonos por debajo de Turquía. Aún nuestros pro-

ductos han sido recibidos haciéndonos pasar por un sinnúmero de vergüenzas, con objeto de depreciarlos, ya presentando dificultades, como las ofrecidas recientemente por las aduanas francesas, ya con la falsa teoría de un libre cambio entendido de sutil manera, y que en resumen no es otra cosa que poner en manos del comprador la cosa que se ofrece a la venta, para que la adquiera, fijando precios a su antojo, recargados con interés al anticipo, muchas veces imaginario, con fletes obligados y con otro sinnúmero de gabelas que hacen al cosechero pobre y poderoso al comerciante extranjero. Fáciles todos y activos en colocar entre nosotros sus productos, difíciles en aceptar los nuestros, a los que ofrecen sin miramiento todo género de trabas, con odiosas escalas alcohólicas y otras invenciones por el estilo. Bendito el libre cambio como fórmula la mejor para que los pueblos puedan entenderse, pero bendito cuando los pueblos que contratan son igualmente fuertes, para que la debilidad no sea nunca explotada.

Libre cambiistas aquellos en lo que no producen, para adquirirlo más barato, proteccionistas furiosos en aquello en que pueden tener competencia. Esta es la vida, teorías, sistemas, pura farsa, que sólo sirven para cubrir de pudoroso velo el propósito de reventarse los unos a los otros, siendo el primero en ser reventado el más pobre y el más débil; ¡y pensar que la vida toda de un país pueda estar sujeta a los cálculos de cuatro especuladores! ¡La republicana Francia, amiga y aliada de la autócrata Rusia, el proteccionismo y la intranquencia en la libre república del Norte de América!

El trabajo en España, el mejoramiento de la clase obrera, depende de estas cuestiones fundamentales; la enfermedad es una enfermedad general que ataca a todo el cuerpo; es preciso que el remedio sea también general y que mejore al cuerpo enfermo.

¡Hermoso patriotismo! tú eres sólo el llamado a resolver estas cuestiones; tú eres sólo el llamado a hacer de nuestra querida España, un pueblo digno, culto y floreciente; patriotismo en la reflexión y en el alma, no ese patriotismo enfermizo y nervioso; patriotismo que atiende y cubra todas las necesidades del país, matando todo exclusivismo, y haciéndonos pensar que el ser español es el título mas honoroso, y que lo que en España se produce, es lo mejor y lo que más satisface a nuestros deseos, no sólo porque nos lo parezca, sino porque gracias a nuestros adelantos, verdaderamente lo sea y esté reconocido por todos.

Hé dicho.

SIXTO ESPINOSA.

POLITICA EUROPEA.

SUMARIO: El Centenario.—Antecedentes.—La prensa de Provincias.—Sagasta.—Canovas.—Juntas y Secciones.—Lotería.—Las Exposiciones.—Festejos.—Reglamentos.—Proyectos.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: En una carta del 10 de Abril principié a ocuparme del Centenario: yo que he escrito 80 cartas sobre la Exposición Universal de Barcelona y 51 sobre la Exposición Universal de París, que este y otros periódicos de España y América me han hecho el honor de copiar, me propongo escribir algunas sobre el Centenario de Colón y muy especialmente tratando de describir las exposiciones que con este motivo se celebren.

—No se atrevería.

—Sin embargo, bueno es, señor de Vintimiglia, no contar con la debilidad de una mujer que ha conquistado su trono... Pero nos observan. ¿Donde debo esperaros dentro de una hora?

—En el bosque de Apolo, dijo Conti, allí estaré.

Castelmelhor hizo al punto su reverencia y se dirigió a los jardines de palacio.

—¡Captarse en un día la voluntad del rey y la del favorito! se decían los cortesanos admirados. ¡Cáspita! ese lugareño lo entiende mejor que nosotros.

VII.

LA EQUIVOCACION

—Quiero ganar las cuatrocientas pistolas que me ha prometido vuestra munificencia, replicó el paduano presentándose a Conti.

—¿Me traes el nombre que te he pedido?

—Me ha costado trabajo, mucho trabajo, y espero que V. E. me recompensará como si mi descubrimiento no fuese inútil.

—¿Inútil? repitió Conti.

—Quiero decir que viene demasiado tarde, puesto que ya sabéis el nombre lo mismo que yo?

—No te comprendo.

—¿Me he equivocado? tanto mejor; me parecía, sin embargo, que V. E. conversaba ahora mismo con el joven conde de Castelmelhor?

—¿Y qué?

—¿No le habéis conocido? preguntó el paduano con sorpresa.

—¿A quien había de conocer, al conde? exclamó Conti. Estás loco...

—¡Pardiez! dijo friamente el italiano. V. E. tiene muy poca memoria. Si un hombre cualquiera me hubiera hecho a mí, que no soy más que un pobre diablo, una señal semejante a la que decora vuestro rostro...

—Por tu vida, no me habies una palabra más! murmuró Conti, pálido de cólera al recuerdo de la escena de la vispera. Después añadió como hablando consigo mismo:—El conde, ¿sería el conde! En resumidas cuentas cuando examiné el rostro de ese atrevido mancebo me pareció reconocer vagamente... si, ahora me acuerdo; era él.

En vez de entrar en la cámara del rey, se puso Conti a pasear por la antecámara a grandes pasos. Cuanto más reflexionaba, mas se perdía en la explicación de aquel hecho extraño: ¿con qué objeto había tomado Castelmelhor aquel disfraz? ¿por qué ese insulto gratuito é irritante a él, a quien temían los más poderosos? ¿y por qué, una vez admitido el insulto, esa entrevista dentro de una hora en el jardín de palacio?

19 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL.

humillarse ante la superioridad pretendida de su soberano.

—La hermosura, murmuró, está en su lugar sobre un trono, y sería acto desleal enviar a su rey los dones preciosos que el cielo le ha concedido.

—Sñores, exclamó el rey volviéndose hacia la turba de gentiles hombres que le esperaba a la puerta de sus habitaciones, Venus y Baco me son testigos de que este cojo que veis aquí tiene el solo más talento que todos vuestros obtusos cerebros reunidos. Si mi muy querido Conti no hace que lo asesinen antes de ocho días podrá robarle su plaza... Podeis besar nuestra mano, señor conde.

Y Alfonso, con esa dignidad que no puede abandonar enteramente a los reyes por mucho que se hayan rebajado, despidió al nuevo cortesano.

Don Luis necesitaba reponerse, así es que en lugar de continuar en la antecámara, quiso bajar al jardín a fin de coordinar sus ideas. Al volverse vió a Conti, cuyas

miradas fijas en él tenían una expresión de despecho envidioso y hostil. Castelmelhor poseía a las mil maravillas la ciencia de la vida cortesana, así es que encarándose desde luego con el favorito le saludó respetuosamente y dijo:

—¿Tendría el señor de Vintimiglia la bondad de concederme un instante de audiencia?

—Ahora no, respondió secamente Conti.

—Así lo entiendo también, replicó Castelmelhor, que se inclinó de nuevo hasta el suelo, pero cuya voz era más firme y tenía cierto aire de orgullo: dentro de una hora espero a V. S. en la parte del jardín que tenga a bien indicarme.

Admirado Conti de aquel cambio, dirigió al joven conde una mirada, que este arrojó con altivez.

—¿Y si yo no quisiera concederos esa cita, mi joven amigo?

—No solicitaría otra.

—¿De veras?

—Soy el primogénito de Souza, señor Conti.

—Y conde de Castelmelhor, lo sé... yo no soy más que un pobre gentil-hombre, pero el rey me ha hecho caballero de Cristo, gobernador del Algarve y presidente del tribunal de los Veinte y Cuatro.

—Lo que el rey menor ha hecho, puede deshacerlo la reina regente.

Como punto previo haré constar que en la reunión celebrada en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros bajo la presidencia del General Jovellar (q. e. p. d.) fué el único—y en las actas consta—que se levantó a pedir que la prensa de provincias estuviera representada en la Junta Directiva.

Me quedé solo y al nombrarse la representación de la prensa en la Directiva se nombró al distinguido periodista Sr. Vicenti, representando a la prensa de Madrid, pero la de provincias se quedó huérfana. Deben Vds. insistir sobre esto para lograr tener aquí la representación a que tienen derecho.

Y sentado este punto, vamos a hacer un poco de parte histórica, respecto a lo que el Gobierno, los particulares y el país han hecho para el Centenario.

Por Reales Decretos de 23 de Febrero de 1888 el Gobierno de S. M.—que entonces lo era el señor Sagasta—dispuso la celebración del Centenario. Por causas españolas aquellos decretos no pudieron cumplirse, y el Gobierno actual en 1891 publicó un Real Decreto estableciendo la Junta Directiva del Centenario que se divide en cuatro Secciones.

1.ª Que preside el Ministro de Estado y que tiene a su cargo gestionar que de Europa y América se remitan a Madrid el mayor número posible de objetos para las exposiciones de Arqueología y de Historia Americana.

2.ª Que preside el Ministro de Fomento y que se ocupa de la preparación de los lugares y edificios consagrados a exposiciones y festejos.

3.ª Presidencia por el Ministro de Ultramar que entiende en todo lo referente al Congreso de Americanistas en Huelva y a los festejos oficiales que en aquella provincia se celebren, preparando y ordenando además el transporte a la Península de los objetos que de América se destinan a las exposiciones.

4.ª Que preside el Vice-Presidente de la Junta, y que tiene a su cargo, cuanto tenga relación con las corporaciones no oficiales que bajo cualquier forma tomen voluntaria parte en la conmemoración del Centenario.

Estas cuatro Secciones han trabajado y trabajan y la Junta toda hace lo que puede, aunque se resiente de exceso de carácter oficial.

Compone la Junta Directiva además de la parte oficial, el Presidente del Ateneo de Madrid, los del Fomento de las Artes, Cámara de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil y Sociedad de Escritores y Artistas.

La Unión Ibero-Americana que ha bullido y murido mucho en esto del Centenario, que ha establecido un edificio para obsequiar a los Americanos, y una Lotería a peseta el décimo, no sé si también para obsequiarlos, ha tenido la galantería de lograr que formen parte de la Junta Directiva, todos los que hayan sido presidentes de esta Asociación desde que se fundó.

El Gobierno y la Junta se proponen que se verifiquen dos exposiciones: una de objetos americanos que presentará de la manera mas completa que le sea posible el estado en que se encontraban los pobladores de América por los días del descubrimiento.

La otra exposición ha de comprender las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular desde principios de la Restauración Visigoda hasta la segunda mitad del siglo XVI.

No me atrevo a profetizar como saldrán estas exposiciones: los encargados de llevarlas a cabo, son personas inteligentísimas, eruditas, hasta sabias, pero de Exposiciones se me figura que entienden poco. Siempre recuerdo a un excelente padre de familia, hombre fuertísimo en Algebra y en logaritmos, poseedor de una gran renta y persona apreciableísima, a quien dieron una gruta monumental, porque se empeñó en cantar «Norma» y a pasar de ser tan buena persona no tenía voz de tenor.

En toda exposición hay un 60 por 90 de interés científico, industrial ó artístico, según el género de la exposición, y otro 40 por 100 de espectáculo que es preciso saber preparar.

Pero no adelantemos los sucesos, como dicen los novelistas cursis: ya en el curso de estas cartas, estudiaremos estas exposiciones, y algo hemos de hablar de la proyectada en el Retiro por el Sr. Alba Salcedo, de la que proyecta el Vizconde de Folleville y de la de (Pequeñas industrias) de Madrid de la que se ocupa el Sr. Minuesa.

Estamos todavía en el Decreto de 9 de Enero de 1891 y con arreglo a él diré a Vds. que el Congreso de Americanistas ha de celebrarse en el Monasterio de Santa María de la Rabida inmediata a Palos de Moguer.

Algo se habló de hacer mas accesible el embarcadero de Palos. No tengo noticias de que se haya hecho nada: en Palos habra que embarcar y desembarcar a ídem.

Ocioso es decir que cada Sección de la Junta Directiva tiene Presidentes, Vice-Presidentes, Vocales, Secretarios y Vice-Secretarios y que todos tienen papel con membrete, franquicia postal.

Además de lo que se propone hacer la Junta, y de lo que ha hecho,—por que se ha hecho algo—se proyecta una cabalgata histórica, un baile de trages en Huelva, Sesiones dramáticas y líricas—¿por que no coreográficas?—que ha de celebrar la Unión Ibero-Americana, y algunos otros festejos de que me iré ocupando detenidamente dejando para mi carta próxima sobre el Centenario el estudio de los reglamentos generales para la Exposición Histórica Americana de Madrid y para la Histórico-Europea también de Madrid.

H-cha aunque muy a la ligera una síntesis del Decreto padre del Centenario, repito que me ocuparé del hijo, ó sea de las exposiciones, de las que daré los detalles que pueda, si me ayuda el Espíritu Santo, por otro nombre Navarro Reverter.

Aunque el orden, es enemigo del Arte y prescindiendo del examen que he de hacer de la parte oficial me propongo decir algo sobre los puntos siguientes.

Publicaciones que han preparado el Centenario Unión Hispano-Americana y Unión Ibero-Americana.

Las 2.ª públicas Hispano-Americanas en el Centenario.

Las Comisiones oficiales en Provincias, el País y el Gobierno

Intercalaré las cartas del Centenario con las de informaciones generales y como siempre queda de V. S. S. Q. B. S. M.,—García Fernández.

De aquí y de allí.

Imaginación masculina.

Parece que el doctor Durand, de los Estados Unidos (Nueva Orleans), deseoso de conocer por experiencia los efectos de la imaginación en la salud, reunió unos cien enfermos, y dio a cada uno de ellos, por vía de remedio, una dosis de agua colorada con cierto color insípido y un poco endulzada.

Un cuarto de hora después entró en la habitación donde estaban los pacientes, y les dijo, aparentando estar muy sobresaltado, que les había dado por equivocación, en vez de la medicina que se había propuesto dar, un vomitivo fuerte. Apenas concluyó de hablar, ochenta de los enfermos empezaron a sentirse muy mal, produciéndose la noticia el mismo efecto que un vomitivo.

Pronto volvieron a su estado normal; pues asustado el doctor de los efectos de la broma, les declaró la verdad a los pocos momentos. Es de notar que la mayor parte de los ochenta eran hombres, de cuyo hecho deduce el que transmite la noticia que el sexo masculino tiene más imaginación que el femenino.

Los hospitales ingleses.

Solamente en hospitales invirtió el pueblo inglés el año pasado 508,220 libras esterlinas, y en auxilio de las misiones del interior y de fuerza del país sobre 1,700,000 libras esterlinas. Las sociedades para la propagación de la Biblia y otras recibieron socorros por valor de 213,727 libras esterlinas. La suma total dedicada a estos y otros fines caritativos semejantes, fué muy poco menor de 5,000,000 de libras esterlinas, lo que representa una suma de 3 chelines al año por cada hombre, mujer y niño del Reino-Unido.

Predominio de la mano derecha.

De todos los hábitos contrarios por el hombre, y que se refieren a los movimientos, es indudablemente uno de los mas curiosos la preferencia que da al empleo de la mano derecha. En la especie humana esta preferencia es casi universal, y no hay propiamente hablando, pueblos que sean zurdos; así, todos los viajeros están acordes en decir que las razas más distintas de la nuestra presentan las mismas costumbres; en las antiguas esculturas egipcias se observa representada mas comunmente la mano derecha; con igual extremidad manejan las armas los indios de América, y nunca se ha visto que los negros de Africa coman con la mano izquierda.

El ser tan general dicha costumbre indica una particularidad de estructura en el cuerpo del hombre, que se refiere sin duda a la disposición de los órganos interiores, que no es simétrica, y sobre todo, a que las arterias del brazo derecho proceden mas directamente del corazón, de tal modo, que la sangre llega con mas fuerza a los pequeños vasos de dicho brazo, y hay alguna mas actividad en la nutrición. El uso hace mas pronunciada después esta pequeña diferencia original, y desarrolla la aptitud del brazo derecho, mientras que la falta de él hace mas marcada la torpeza del brazo izquierdo.

Comercio británico.

En Londres han celebrado recientemente una reunión los representantes de las Camaras de Comercio de Inglaterra. El Presidente, mister Hill, hizo constar que el comercio británico ha disminuido en un 34 por ciento en el año 1891 con relación al anterior, puesto que el valor de las mercancías importadas y exportadas no excedió de 745 millones de libras esterlinas, ó sean mas de 19,000 millones de pesetas.

Atribuye Mr. Hill dicha disminución del movimiento comercial a la aplicación del nuevo arancel norteamericano (bill Mac-Kinley) y de las tarifas proteccionistas de Francia.

Entre los datos curiosos expuestos por el orador, son dignos de citarse los relativos a la marina mercante inglesa.

Esta se componia el 31 de Diciembre de 1891 de 7,734 barcos de vapor, que median 8,245,330 toneladas, y 13,880 buques de vela, cuya capacidad no excedía de 3,114,760 toneladas.

El biciclo.

No obstante el mal tiempo que reinó el mes pasado, y a pesar de las lluvias, del lodo en los caminos, de las nieves, de todas las inclemencias atmosféricas, que parece se unieron para hacer mas difícil la realización de la empresa proyectada por el General Miles, de Chicago, de enviar por biciclo un despacho a General Howard, el mensaje ha llegado y se ha llevado a cabo ese verdadero tour de force.

El miércoles 18 de dicho mes, a la una de la tarde, el General Miles entregó el despacho en Chicago al primero de los noventa velocipedistas resueltos que se comprometían a realizar esta empresa, que la llevaron a término, cubriéndose de mucha gloria y de no poco lodo, y haciendo lo que la caballería no habría podido hacer.

Los intrépidos velocipedistas llegaron al término de su viaje, habiendo recorrido en tres días, veintituna horas y quince minutos, no obstante las pésimas condiciones de los caminos, la respetable distancia de 975 millas.

El canal de Suez.

Cuando Mr. Lesseppe concibió el proyecto de abrir un canal que pusiera en comunicación directa los mares del Mediterráneo y Rojo, los ingleses fueron quienes mas inconveniente pusieron a aquel proyecto, negándole el concurso de los capitales británicos. Francia fué quien, en colaboración con el Tesoro de Egipto, aportó a la empresa capitales suficientes para su realización. Hizose el canal; los beneficios obtenidos han ido aumentando igualmente de modo extraordinario, y ante ese negocio, los ingleses, que tan rebajas se mostraron al principio, han procurado por todos los medios imaginables hacerse dueños de aquella vía marítima. Así es que ya en 1875 compraron al Keddive de Egipto, Ismail, las 176,002 acciones de canal de Suez que poseía por completo, pero que estaban privadas de cupones hasta 1.ª de Julio de 1894. Desde esta fecha el gobierno inglés rescatará por intereses de estas acciones, 15,700,000 pesetas, mientras que, por otra parte, las acciones que le costaron 190 millones, valen hoy 460 millones.

Inglaterra posee hoy el 44 por 100 del capital social de aquella empresa, a la que había negado su concurso.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los liberales.

Numerosa fué la reunión que las minorías liberales, presididas por el Sr. Sagasta, celebraron ayer en el Congreso.

El Sr. Muret expuso en un extenso discurso los fundamentos al voto particular de la ponencia que se presentara al dictamen de la subcomisión de Hacienda, relativo al presupuesto de ingresos.

Algunas observaciones hicieron varios diputados liberales al dictamen de la ponencia, pero relacionadas más que con el fondo con la forma del voto.

Sobre este punto repitió el Sr. Sagasta lo que había dicho cuando la minoría se reunió para examinar la ponencia al presupuesto de gastos, es a saber: que el compromiso del partido liberal es el mantenimiento de las cifras, pero respecto a los detalles, son después de todo, los votos particulares no son proyectos de gobierno, es claro que los diputados quedan en libertad de proponer aquellas modificaciones que estimen pertinentes, pero siempre dentro de la totalidad de las cifras.

Respecto a las autorizaciones se ratificó el acuerdo de combatir algunas de ellas. Antes de empezar la reunión había el Sr. Sagasta confiado con los jefes de las minorías republicanas, y pudo convencerse de que estas piensan como los fusionistas, esto es: que si el gobierno no retira algunas de esas autorizaciones, no habrá manera hábil de que empiece a regir el nuevo presupuesto dentro del plazo constitucional, porque la discusión se prolongaría indefinidamente.

El Sr. Sagasta participó este acuerdo al Presidente del Congreso que a su vez quedó en el encargo de comunicarlo al Sr. Cánovas; y es de suponer que hoy mismo, ó mañana lo más tarde, se anuncie el acuerdo del gobierno en este punto importantísimo, puesto que el debate del presupuesto de ingresos empezará el lunes próximo.

Según impresiones de buen origen, el gobierno no tiene inconveniente en mantener las autorizaciones que después de todo, no las solicita directamente, sino que *motu proprio* las propone la subcomisión.

Los carlistas

Mucho se habla de la organización carlista que ha hecho pública *Le Matin*, de París. En realidad a nadie coje de nuevo, pues todo el mundo sabe que los carlistas ahora y siempre han estado bien organizados, quizá como ningún partido liberal. Pero tampoco créa nadie que esa organización tenga por objeto incitar otra guerra civil de buenas a primera.

De todos modos, el hecho se presta a serias consideraciones. Su yo affmo.,—M.

Madrid 8 Junio 1892.

AU BOIS DE BOULOGNE

Batalla de flores—Gran desfile.

La fiesta de las flores organizada en favor de las víctimas del dolor, bajo el patronato de la prensa parisien, dió comienzo anteayer en el bosque de Boulogne de París.

El Longchamps, que estaba admirablemente decorado con guirnaldas de flores y follajes y gallardetes, han desfilado en cuatro líneas mas de 2,000 vehículos con los caballos ataviados con multitud de flores, que con las del paisaje y las banderolas ofrecían un soberbio golpe de vista.

La venta de flores se había organizado perfectamente en el bosque.

Numerosas floristas recorrían los pasos y se hallaban instaladas en Longchamps.

Ha habido un vehículo hecho de flores que afectaba la forma de un barco con todos sus bastimentos y detalles, llevando a proa la bandera francesa.

En el desfile figuraron los vehículos en que iban los reyes de Suecia, Milano, madamoiselle Brandes y Mad. Loze y sus hijos.

La batalla empezó a las cuatro y media y terminó al amanecer.

Los dulces, cuyo empleo en la batalla se había prohibido, no han parecido.

La fiesta, en resumen, resultó grandiosa y de mucho provecho para la obra pía a que se destinaban sus rendimientos.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 9.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Pruebas de un cañonero.

En el ministerio de Marina se han recibido telegramas, dando cuenta de las pruebas verificadas por el cañonero *Nuevo España* en Cadiz.

Ha alcanzado con las 4 calderas y tiro forzado un andar de 18 60 millas por hora, y con tiro natural 17 millas por término medio.

Desarrollaron las máquinas mas fuerza de caballos que la estipulada, pues alcanzaron por término medio 830 caballos, con solo dos calderas de popa, y con las 4 y tiro forzado y 200 revoluciones 25 pulgadas de radio, 3 décimas de la válvula de cuello y 4 décimas de expansion se llegó a pasar de 1980 caballos y 18 06 millas de andar.

Conferencia.

A las 6 y media comenzaba a celebrarse la conferencia entre los Sres. Sagasta y Cánovas acerca de la discusión del presupuesto de ingresos.

Hay expectación.

Modos vivendi.

En las sesiones del Congreso se ha constituido esta tarde la comisión que entiende en el modo de vivendi con Francia.

Senado.

El Senado se constituyó a primera hora en sesión secreta para ocuparse del aplicativo para procesar al marqués de Cerralbo, y después de alguna discusión se acordó tratar el asunto en se-

sión pública constituida la Cámara públicamente y después de intervenir varios señores senadores acordose rechazar el permiso para procesar al senador antes indicado por 44 bolas blancas, contra 12 negras.

A las 5 y media de la tarde se reanudaba el debate, sobre la interpelación de los Astilleros del Nervión.

El ministro de Marina habló brevemente, interviniendo Groizard y Tejada de Valdosa era.

GACETILLAS.

Asistimos.—La prensa local publica a diario la relación de los decomisos realizados por los tenientes de Alcaldes, de hogazas de pan por encontrarlas faltas de peso, y de las multas impuestas a los pescaderos por igual causa.

El pan decomisado se reparte entre los pobres, y a los pescaderos se les multa; pero acerca del delito que entraña la falta de peso en la mercancía, nos encontramos en la duda de si se habrán pasado ó no al Juzgado correspondiente el parte denunciando tan punibles hechos.

Pica ya en historia la insistencia de los pescaderos y panaderos de mala fé y es preciso que las Autoridades, ya que conocen el mal y con diligencia procuran evitarlo, hagan lo posible, no para curar el dolor, sino para extirpar la enfermedad.

Es preciso que se castigue con mano enérgica, tan punible delito, al que debe atacarse de raíz, y es necesario, por último, ya que los Sres. Tenientes de Alcalde, han comenzado una campaña tan honrosa como la presente, den pruebas de valor y resolución, no solo descubriendo al enemigo común, sino dejándolo fuera de combate.

Esperamos del celo de las citadas autoridades que el mal tendrá remedio y que tendremos ocasión con tal motivo, de reconocerlo y aplaudirlo.

En caso contrario, no cesarán nuestras advertencias hasta tanto que el fraude desaparezca, pues los intereses del vecindario perjudicados con tanto abuso así nos lo reclamaban.

Viajeros.—Han llegado a esta capital nuestros queridos amigos D. Guillermo Bobrzyk, don Juan P.é y D. Manuel Requena.

Teatro.—La función dada anoche en el teatro de Novedades por la notable Compañía dramática que dirige el distinguido primer actor Sr. Espjo, resultó brillantísima por la ejecución esmerada y la interpretación discretísima de los actores que fueron en extremo aplaudidos, especialmente la Sra. Constan.

Asistió una numerosa y selecta concurrencia.

Destinos militares.—Debiendo empezar a regir en el mes de Julio próximo la nueva organización decretada en 16 de Diciembre último, y con el fin de evitar gasto innecesarios a los jefes y oficiales que últimamente han obtenido colocación en las unidades que se suprimen, se ha dispuesto, según real orden que ayer publicó el *Diario Oficial*, que a los referidos jefes y oficiales que hayan causado alta en la revista del presente mes en las citadas unidades, se les dispense su incorporación a las mismas, puesto que para efectuar aquella organización, ha de preceder nueva propuesta de destinos.

El tiempo.—Anteanoche volvieron a verse algunos relampagos, aunque se desbizo la tormenta, y anteayer toda la tarde hubo tronadas, si bien lejanas, continuando la atmósfera cubierta por espesas nubes en las primeras horas de la noche. La densidad del aire es mucho mayor que de ordinario.

Concurso jurídico.—El señor rector de la Universidad de Granada ha designado para que represente a dicho Centro en el Congreso jurídico ibero-americano, que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Octubre, al ilustrado catedrático de la Facultad de Derecho nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Torres Campos.

Felicitemos al señor Rector por tan acertada elección, merced a la que, la Universidad granadina tendrá una representación digna de ella por todos conceptos, sobre todo, si se tiene en cuenta que los asuntos que han de tratarse en el Congreso son todos de Derecho internacional, ciencia a que el Sr. Torres Campos ha dedicado preferentemente su atención, y en cuyo orden de conocimientos ocupa indudablemente uno de los primeros lugares.

Efectos del tabaco.—Segun leemos en un boletín de una asociación francesa contra el abuso del tabaco, esta sustancia produce en el hombre los siguientes efectos:

«El tabaco debilita los nervios, y como consecuencia de este resultado, produce una excitabilidad malsana y peligrosa.

El tabaco paraliza los sentidos del olfato y del gusto y daña la vista y el oído.

El tabaco debilita la energía del espíritu y conduce a la desesperación.

El tabaco impide el desarrollo de los jóvenes y disminuye su estatura.

Cuando fuman los niños, se hacen ladrones de tabaco para satisfacer esa necesidad y se acostumbra a mirar sin horror la adquisición de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

El tabaco debilita la memoria y conduce a la locura.

El tabaco ataca el vigor físico, y hace tamblores a los que de él abusan.

Las dentaduras se estropean con el tabaco, de tal manera, que en algunos casos llegan a ser repugnantes.

El tabaco envenena a sangre y debilita todos los órganos del hombre.

Por el tabaco hace el hombre los mayores sacrificios, y a veces se gasta sumas en comprarlo que debiera emplear en satisfacer las mas apremiantes necesidades de su familia.

El tabaco hace necesario el empleo de licres fuertes.

Afortunadamente, todos estos terribles efectos del tabaco son tan lentos, que no es de los enemigos del mismo adelantos gran cosa con la propaganda terrorífica que han em-

creer que
cosa con
prandido,

por lo cual nuestra flamante Compañía Arrendataria de Tabacos no debe abrigar temor.

Escuela pública.—El Boletín Oficial de ayer publica la subasta con el pliego de condiciones para la construcción de una escuela pública municipal de párvulos en Albóx, costeada por el pueblo de Cartagena, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 9.062,22 pesetas, pudiendo presentar las proposiciones al Alcalde de Albóx y al Arquitecto de Cartagena D. Francisco de P. Oliver, plaza de Risueño (Caballos), núm. 11, duplicado, bajo.

La subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de Albóx y en casa de dicho Arquitecto, el día 15 del mes actual, a las 10 de la mañana.

Subasta.—También publica dicho periódico oficial el pliego de condiciones para contratar en pública subasta la recolección y entrega en los almacenes de las Salinas de Roquetas de los 50 ó 60 000 quintales castaños de sal que se calculan podrán recogerse en el Charcón y Charcos centrales de la mencionada Salina en el presente año de 1892.

Personal de Hacienda.—La Dirección General de Contribuciones indirectas en orden dirigida a la Delegación de Hacienda de esta provincia, dispone que D. Joaquín Collantes, electo recaudador de los derechos de consumos de esta capital, pase a desempeñar una plaza de aspirante de segunda clase de la Administración de contribuciones y que D. Antonio Santa Ollala que desempeña la misma, ocupe la plaza del Sr. Collantes.

El Centenario de Colón.—Ha comenzado a publicarse en Huelva un semanario que lleva por título «Cristóbal Colón», y que se ocupará solamente de todo lo referente al Centenario que ha de celebrarse en honor del marino genovés.

Anticipo de contribuciones.—Los contribuyentes que deseen anticipar las cuotas del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del próximo año económico, pueden solicitarlo en la Administración de Contribuciones.

Agencia Almodobar.—La Agencia Almodobar, Puerta del Sol, número 9, entresuelo izquierdo, Madrid, es un Centro que cada día adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.

Serenatas vespertinas.—Las nocturnas son un ochavo en comparación con estas.

Esta usted tan tranquilo en su cama, descaheando el segundo ó tercer sueño, y de pronto.

—¡Puml, puml, puml!

—Ya están ahí,—es lo primero que se nos ocurre decir, y en efecto, ya están allí toda la mañana dale que le das a las esteras sacudiéndoles el polvo y demás bichuchos, sin dejar conciliar el sueño el mejor conciliador del mundo.

Y si es que sacude las esteras tiene buenos puños, la serenata es insufrible.

¡Puml, puml, puml, tres golpes, á pelo, ¡paml, paml, otros tres á contra pelo, y luego la mar de golpes, y si el que sufre la sonoridad tiene los nervios un poco frágiles, es cosa de tomar el cielo de la cama con las manos y un revólver después para darse el gusto de escuchar pasados los tramites de la Ley un veredicto de inculpabilidad con todos los pronunciamientos favorables.

Sr. Alcalde, ¿no hay un bando que prohíba estas serenatas?

¿Y no hay municipales para cumplir las órdenes de V. S.?

Pues, nada más.

Buen viaje.—Ayer marcharon á la vecina ciudad de Boadilla, nuestros amigos los señores D. José Miura, D. Abdon Perez y D. Ulpiano García Bienes.

Graves noticias.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los extensos despachos telegráficos que publicamos en la sección correspondiente, relativos a los desórdenes de Cataluña, que según referidas noticias, revisten gravedad suma, y demuestran que las huelgas de aquel distrito tienen más importancia de la que se les atribuyó en un principio.

Pasivos de Ultramar.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las islas de Cuba y Puerto Rico y concedido el derecho a percibirlos en la caja del ministerio de Ultramar, pueden pasar á realizar el cobro de los correspondientes á los meses de Febrero y Abril últimos, respectivamente, hasta el 20 del corriente, de una á cuatro de la tarde.

El giro de los haberes de Cuba se ha verificado con el 1 por 100 de beneficio, y a la par los de Puerto-Rico.

Cartillas higiénicas.—La sociedad Española de Higiene abre un concurso de premios para los autores de cartillas higiénicas, en las cuales, descaheando las investigaciones y el estudio puramente doctrinario y técnico, se dé al público, traducido en reglas prácticas y conclusiones sencillas, todo lo que la ciencia ha conseguido alcanzar para prevenir las enfermedades y para mejorar las condiciones higiénicas de la vida.

A este fin anuncia los siguientes temas:

- 1.º En que consiste la verdadera educación física. Bases en que descansa y manera de llevarse á cabo.
- 2.º Un tema de higiene, á elección libre de los concursantes.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accessit; el premio consistirá en un diploma de socio correspondiente, si el autor no perteneciera ya á la Sociedad, y la suma de 250 pesetas; el accessit consistirá solo en el diploma indicado. El Jurado podrá conceder menciones honoríficas, sin limitación de número, á los trabajos que las merezcan.

Las cartillas se recibirán en la Secretaría de la Sociedad, Montera 22, bajo, todos los días no feriados, de doce á tres de la tarde, hasta el día 15 de Setiembre de 1892.

Casos y cosas.

- En la mesa.
- ¡Qué calor hace!
- ¡Lastima grande que Emilia no esté aquí!
- ¡Por qué?
- ¡Porque es de hielo!

En una escuela.

—¿Cómo se llama este dedo?—dice el maestro enseñando el meñique ú oricular.

Silencio del alumno.

—Se llama oricular—responde aquél gravemente—porque con frecuencia se mete en la creja.

Después continúa, enseñando el índice:

—¿Y éste?

—El naricular—dice el niño—porque se le mete con frecuencia en la nariz.

Gedeón entra en un café lleno de gente, donde no encuentra sitio para sentarse.

¡Esto es insoporrible—dice al propietario.

—Si su café sigue tan concurrido, acabará por no venir aquí nadie.

LIBROS RECIBIDOS.

Revista de los Tribunales.—De la importante casa editorial en Madrid del Sr. Góngora hemos recibido los cuadernos número 21 y 22 del tomo XXIV de tan importante colección legislativa de gran interés para todos los letrados. El texto está lleno de consultas, proyectos de Ley y observaciones de distinguidos juristas.

Jurisprudencia Administrativa Española.—De la misma casa editorial de Góngora, se nos ha enviado esta importante compilación del derecho administrativo patrio, que forma un volumen de más de doscientos folios, con buena impresión é interesante materia.

Es el tomo X y obtendrá la buena acogida que los anteriores.

Su precio es de 5 pesetas en la administración, San Bernardo 50, segundo Madrid.

Tablas de Correspondencia entre los grados del Hidrómetro Sikes y los del Alcohómetro centesimal de Gay Lussac.—El Doctor D. Vicente de Vera y Lopez, director de la Estación Etnotécnica de España en Londres autor de este trabajo, ha tenido la galantería de remitirnoslo, y su lectura da clara idea de los vastos conocimientos del señor Vera en este asunto.

La Cámara Española, de Comercio en Tánger, también nos ha mandado su detallada revista que contiene datos curiosísimos del comercio en aquella posesión africana.

Del Dr. Martín y Perujo, especialista en enfermedades del estómago, hemos recibido su folleto sobre las renombradas aguas de Lanjarón en Granada.—M.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 12, Domingo.—La Fiesta de la Sma. Trinidad.—Stos. Juan de Sahagun, cfr., Onofre, anac., Nazario, ab. contra la locura, Basilius, Cirino, Nabor y Antonina, mrs.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la Dominica 1.ª después de la de Pentecostés. Festividad de la Sma. Trinidad con rito doble de 2.ª clase color blanco.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tertia, solemne misa mayor con orquesta, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 10 solemne misa mayor con S. D. M. M. y sermón. Por la tarde á las 5 ejercicios con S. D. M. M., estación, trisagio, lectura, meditación, rosario, salve, letania canadas y reserva de S. D. M.

San Pedro: A las 7 solemne misa cantada en el altar del Sagrado Corazón de Jesús. A continuación saldrá con la solemnidad de costumbre S. D. M. para los presos de la cárcel. A las 8 1/2 misa mayor. Por la tarde á las 7 se expondrá S. D. M. M. estación cantada, actos de Fé, rosario, letania cantadas, sermón que predicará D. Federico Salvador Ramón, actos de Consagración y Desagravios, lectura espiritual, meditación, deprecaciones, himno al Corazón Santo, letillas y reserva de S. D. M.

San Sebastian: A las 5 de la mañana saldrá cota solemnidad S. D. M. para los impedidos de la parroquia. A las 8 1/3 misa mayor. Por la tarde á las 6 solemnes ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M. sermón que predicará el Sr. Maestrescuela de la Catedral.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Rosario en San Pedro.

Juzgado Municipal.

Día 11.

Nacimientos.

Maria Perez Ruiz, Maria Martinez Alonso, Manuel Gomez Hernandez y Jose Lopez Quesada.

Funciones.

Rosa Maria Gonzalez, Carmen Gimenez Estrada, Josefa Galvez Ventura, Maria Lucia Ocaña Garcia, Carmen Martinez Padilla, Carmen Arias Morales y Francisco Rodriguez Gazquez.

Casamientos.

Pedro Hernandez Gimenez con Remedios Salvador Garcia y Juan Cuadrado Uroz con Maria Dolores Garcia Molina.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 10 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 11.

ENTRADOS.

Vapor español «Carolina», de Cartagena, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor «Carolina», para Málaga, con carga general.

Telegramas.

INTERIOR.

DESÓRDENES EN CATALUÑA

Barcelona 10, 8 n.

La situación de Barcelona se ha agravado en extremo.

Consideranse generalizada la manifestación á miles de huelguistas.

Hoy mas de 2.500 obreros, desde la plaza de Cataluña marcharon á casa del abogado de los fabricantes, tumultuosamente.

Los municipales de á caballo trataron de dispersarlos.

Varios obreros dispararon tiros, resultando algunos heridos.

Después tres escuadrones de caballería recorrieron la ciudad.

Las tiendas están cerradas, reinando pánico indescriptible.

Los huelguistas replegaronse en el Provensals é hicieron retirarse á la policía.

Los escuadrones dieron cargas, y hubo colisiones entre los guardias civiles y los huelguistas, resultando varios heridos.

Se han hecho numerosas prisiones.

Han sido atropelladas varias fabricas.

En una de ellas rechazaron á los huelguistas á tiros.

Creese se decretará el estado de sitio.—M.

Barcelona 10, 8 1/2 n.

La situación continúa grave y reina un pánico extraordinario en toda Cataluña, temiéndose adquiera el conflicto proporciones aterra doras.

Acabo de recorrer las calles principales, que ofrecen un aspecto imponente pues todos los establecimientos se han cerrado y ha sido suspendida la circulación de tranvías y omnibus.

Las ramblas están casi desiertas.

El vecindario teme que se produzcan alteraciones más graves aún, reclamando la opinión pública con insistencia, se encargue el general Blanco del mando de la provincia.

Se dice que las tropas de esta capital han recibido órdenes para tomar los puntos estratégicos y hacer frente á los manifestantes si persisten en alterar el orden.

Han sido llamadas por telegrama las tropas de los cantones, que se esperan esta madrugada en Barcelona.

De Provensals se reciben también noticias alarmantes.

Los huelguistas han tenido ya varios encuentros con la fuerza armada, sosteniendo con ella lucha.

El gobernador civil y el capitán general conferencian en este momento con el fin de adoptar energicas resoluciones.—M.

Barcelona 11, 2 m.

Se ha agravado mas la situación. Esta noche se han visto muy concurridos todos los centros de esta capital.

La policía toda está en movimiento. Patrullas de la guardia civil recorren las calles.

Las tropas están acuarteladas.

Se han suscitado numerosas colisiones entre los grupos de huelguistas y la fuerza pública.

Anoche una masa de manifestantes que recorría las calles se dirigió á la fabrica de la «España industrial» cuyos obreros no se han asociado al movimiento, é intentaron los huelguistas paralizar la fabrica é imponerse á los operarios que tuvieron necesidad de pedir auxilio á la guardia civil, la cual impidió se cometieran atropellos dentro del local.

Los huelguistas hicieron frente á la guardia, cruzandose entre unos y otros algunos disparos.

En otras fabricas han sido recibidos los manifestantes á tiros y rechazados con energia.

Aunque las tropas continúan acuarteladas hasta hoy no se declaró esta capital en estado de sitio, según ha decidido el capitán general y el gobernador que toda la noche están reunidos, habiendo conferenciado con el ministro para darle cuenta minuciosa de la situación de Cataluña.

Han llegado fuerza de los cantones. El pánico es horrible.—M.

Barcelona 11, 2:30 m.

Acabo de conferenciar con un alto funcionario del Gobierno, quien me asegura será definitivamente declarada en estado de sitio hoy esta capital, publicandose la ordena marchal en las primeras horas.

Calculanse en más de tres mil obreros, los asociados á la manifestación y los cuales continúan en actitud rebelde promoviendo escándalos y desórdenes y provocando á fuerza armada que hasta aquí se ha mantenido prudente si bien en otros grupos ha tenido que responder á tiros las agresiones.

El gobierno civil y la capitania general están guardados por fuerzas de la guardia y del ejército.

Recorren las calles patrullas de guardia á caballo y piquetes de infantería.

Hoy no se abrieron los establecimientos, ni circularan los tranvías, suspendiéndose el trabajo en muchos talleres ante el temor de que los huelguistas puedan comprometer á los operarios que no se asocian al movimiento.

De los pueblos en donde se ha generalizado la huelga se reciben noticias alarmantes, pero se aguarda mucha reserva en los centros oficiales.—M.

Madrid 10, 8:20 n.

Según telegramas recibidos de Barcelona, se agravan las cuestiones de las huelgas en el Provensals y en Barcelona.

Se han dado nuevas cargas de caballería y á causa de los disparos han resultado varios heridos.—P.

Madrid 10, 10:40 n.

En el Congreso continúa la discusión sobre el impuesto de derechos reales.

Moya presentó una enmienda regis-

trando los antiguos derechos sobre obras pías.

Todos las aceptaban, menos Concha Castañeda que hizo la cuestión de gabinete.

Canovas mostróse partidario de que se aceptara.

Resolvióse al fin el conflicto retirando el capitulo.

En el Senado desinterés.—P.

Madrid 10, 11 n.

Calahorra continúa declarada en estado de sitio, reinando gran excitación.

Han apedreado al gobernador de Logroño. La fuerza pública hizo disparos, logrando disolver á los amotinados.—P.

Madrid 11, 11 m.

En Calahorra, declarada en estado de sitio, ha comenzado á funcionar el Consejo de guerra, sometiéndose á la autoridad militar todos los que hasta la fecha van procesados.—P.

Coches para Granada.

De la cochera de Juan Guevara, situada en la Puerta de Purchena, al lado de la plaza del verde, saldrán dos coches los días 12 y 13, los que admiten pasajeros hasta ese día.

Los doce Apóstoles.

Coloniales.

En este establecimiento se han recibido grandes partidas de quesos manchegos, mayorquin y otros.

Bermudez 4 y 6.

La Americana.

PANERIA.

Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina calle las Tiendas, frente á la confitería Sevillana.

Esta paeria acaba de recibir lo mas selecto en novedades del pais y extranjero para trages de caballeros y niños á precios baratísimos.

En trages de lana é hilo confeccionados para niños y americanas Alpaca para caballeros, hemos recibido una grandiosa colección.

19-30

Pliego de condiciones

para la subasta de un pozo en la mina «San Manuel», sita en el parage de Puerto Palanco, término de Felix.

1.º El pozo será de forma rectangular de 60 metros de profundidad y 2 metros por 1 1/2 de sección horizontal, subordinado á 8 líneas de plumada.

2.º Son de cuenta del contratista todas las herramientas, cuerdas, pólvora, aceite y todo lo demás que necesite para el taladro y fortificación del pozo.

3.º La sociedad abonará al contratista setenta y cinco pesetas por turno y mesa, cuya cantidad se abonará al concluirse el pozo y este se dá por recibido, quedando el turno y mesa á favor de la sociedad.

4.º El trabajo se emprenderá á los quince días de la adjudicación, no pudiendo suspender los trabajos mas que en las huegas y varadas de costumbres y no pudiendo tampoco suspenderse por la noche para cuyo efecto habrá el número de operarios para trabajar por parejas al uso del pais.

5.º El contratista costeará todos los trabajos de fortificación que sean de necesidad para la seguridad social y constante duración del pozo.

6.º El mineral que se encuentre dentro del anillo del pozo será de la sociedad la que gratificará al contratista con el veinte por ciento del que se retire, como retribución por guardería y custodia del mineral.

7.º El contratista no tendrá derecho de hacer trabajos de investigación ni de explosión de minerales, sino circunscribirse estrictamente al taladro del pozo.

8.º Tan luego como el contratista rompa en el taladro con algún filón manto ó criadero de mineral, dará aviso á la sociedad y embocará una galería de metro y medio de altura con uno de anchura y uno de fondo.

9.º El pago se efectuará por grupos de 20 metros y el contratista para ello dará aviso al Presidente, el cual dentro de los 15 días siguientes dispondrá su reconocimiento y ordenará el pago.

10.º En garantía al exacto cumplimiento de este contrato, dejará el contratista el 20 por 100 de lo abierto en cada grupo, cuya suma le será entregada al concluir si ha cumplido lo convenido, pues sino lo perderá en beneficio de esta sociedad.

11.º Es indispensable para tomar parte en la subasta el depósito de ochenta pesetas en la mesa de la presidencia, las que serán devueltas al concluir el acto, quedando solamente en garantía las del que resulte rematante, las que retirará tan luego como se practique la primera liquidación.

12.º La subasta será á viva voz y las proposiciones recaerán principalmente sobre el precio del metro de pozo, y media hora antes de cerrarse se avisará que vá á concluir y llegado el momento de cerrarse, la Sociedad, pasada una hora, adjudicará ó la declarará desierta.

13.º El domicilio legal para todos los efectos del contrato será el de esta capital.

14.º La subasta tendrá lugar el día 29 del mes corriente desde las once de su mañana hasta la una de la tarde en la casa del Secretario de la Sociedad D. Juan Navarro Ojeda, sita en la calle Real número 75, de esta ciudad.

Almería 8 de Junio de 1892.—Fernando de Lara, Vicente Saenz, José Maria Salvador.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

COMPANIA DRAMÁTICA

DIRIGIDA POR

DON MANUEL ESPEJO.

1.º Sinfonia.

2.º La preciosa comedia en cinco actos y en prosa, traducida del italiano por D. Emilio Mario (hijo), titulada:

Militares y paisanos.

Entrada general 50 céntimos.

A las 8 y media.

SOLUCION AL ANAGRAMA DE AYER
 Concepción Morcillo Marin.

LOGOGRIFO.

- 1 5 3 7 5 9 apellido
- 9 2 3 3 5 apellido
- 6 5 4 5 3 3 8 7 2 apellido
- 9 8 3 6 5 apellido
- 5 3 7 2 9 apellido
- 5 3 1 5 9 apellido
- 1 5 9 5 9 apellido
- 1 5 4 5 9 apellido
- 9 5 3 5 9 5 7 2 apellido
- 1 8 7 7 2 apellido
- 3 2 7 2 9 apellido
- 6 5 4 5 apellido
- 1 5 6 8 7 apellido
- 1 5 3 5 1 8 6 5 apellido
- 8 6 7 3 2 6 5 apellido
- 3 8 4 2 3 7 8 apellido
- 5 8 5 6 5 apellido
- 1 5 1 8 3 2 9 apellido
- 2 9 7 2 4 8 apellido
- 6 5 7 5 apellido
- 9 5 9 7 3 2 apellido
- 7 8 3 9 apellido
- 3 8 1 5 3 7 2 apellido
- 5 3 1 8 apellido
- 1 5 3 3 2 3 5 9 apellido
- 8 9 7 2 4 5 3 5 apellido
- 6 2 4 5 3 8 9 apellido
- 3 8 6 8 9 2 9 apellido
- 9 5 6 7 5 6 5 apellido
- 5 3 7 2 apellido
- 1 5 9 5 3 8 9 apellido
- 5 3 8 6 5 9 apellido
- 4 2 3 6 2 3 apellido
- 5 3 6 2 9 apellido
- 1 5 3 3 8 7 2 apellido
- 6 5 3 apellido
- 3 8 1 5 3 7 apellido

- 4 5 3 2 5 apellido
- 5 3 7 2 7 5 apellido
- 6 8 3 5 apellido
- 2 9 7 2 4 8 9 apellido
- 7 8 3 3 5 9 5 apellido
- 4 5 1 5 9 apellido
- 4 5 6 1 2 9 apellido
- 4 5 3 5 apellido
- 1 8 3 4 2 3 5 apellido
- 9 2 3 4 8 7 apellido
- 6 5 4 5 3 2 9 apellido
- 1 5 3 5 apellido
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 apellido célebre.

Gaceta.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar Naval con distintivo blanco, á D. Tomás Ibarra y Gonzalez, por servicios especiales prestados á la marina.
Ultramar.—Real decreto disponiendo que á partir del 1.º de Julio próximo, rijan en todas las provincias de la isla de Cuba las nuevas Ordenanzas de Aduanas.
Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar directamente las obras para la Dirección general de Comunicaciones.

Consejos útiles.

Agua florida.—Bon la siguiente receta se hace una agua florida excelente:
 Esencia bergamota, 8 onzas.
 Id. de naranja, 4 id.
 Id. de lavanda, 3 id.
 Id. de clavos, 1 1/2 id.
 Id. de canela, 1/4 cuartillo.
 Tintura de aris, 1/2 id.
 Id. de balmato del Porú, 1/2 id.
 Alcohol 95 por ciento 4 galones.
 Agua 6 cuartillos.
 Las esencias deberán ser legítimas.
 Mézclase todo y déjese reposar varios dias antes de embotellarse.

Receta culinaria.

Cebollas en ensalada.—Tómense cebollas pequeñas y bien blancas; córtese la cabeza y el rabo, sin despellearlas de otro modo; cuézense en caldo; después de cocidas, se colocan en la ensaladera y se sazonan como cualquiera otra ensalada.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el dia de ayer.

- Cebada, á 24 y 25.
- Maiz, á 29 y 30.
- Garbanzos, á 18 y 24.
- Aceite, á 50 y 51.
- Harina, á 17, 18 y 20.
- Vino, á 40.
- Aguardiente, á 70.
- Vinagre, á 16.
- Arroz, á 22.
- Habichuela, á 16 y 18.

SEBASTIAN IANUZZI

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este dia puede transformarse en su taller el alma de los cañones Le fauchoux y de percusión central en anima estrada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.
 Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.
 Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Cievvo, Curtis Harvey, marca Petro, granadinas, manresana y de Oviedo.

DELEGACION DE HACIENDA.

DE ESTA PROVINCIA.
 Recaudación obtenida en los fieltos de Consumos de esta capital el dia 10 de Junio.

	Ptas. Cts.
Puerto	258'99
Granada	335'92
Vega	50'46
Mar	182'67
Sol	5'32
Central	925'53
Total	1.758'89

Arbitrios Municipales.

Dia 10.

	Ptas. Cts.
Puerto	28'06
Granada	65'03
Vega	35'66
Mar	
Sol	5'53
Central	
Total	134'28

Francisco Lopez Marquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosco del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada dia.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier.
 Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.º producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

BAZAR DEL SIGLO.

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo, pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera encontrarán los nacidos; advirtiéndoles á ustedes que, solo por dos realitos, á aquellos que nos visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

JUAN LOPEZ Y LOPEZ.
 Calle del Santo Cristo.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

AVISO IMPORTANTE

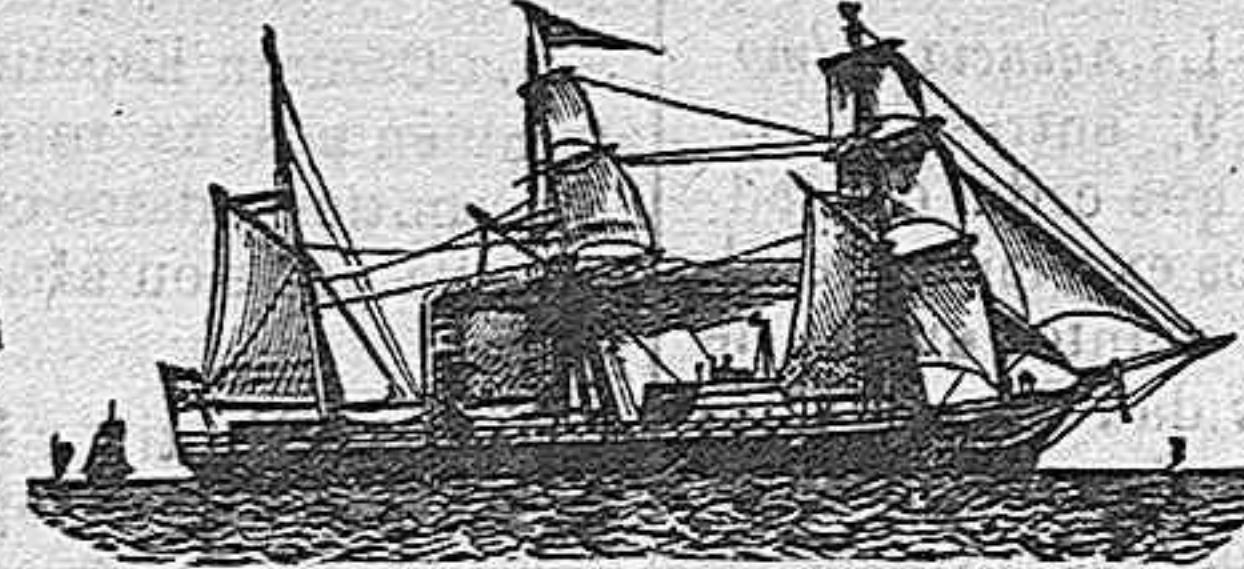
LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS tienen el honor de informar á su numerosa Clientela que, á consecuencia del acuerdo comercial celebrado entre España y Francia, todos sus envios serán efectuados FRANCO DE PORTES y DE DERECHOS DE ADUANAS mediante aumento de 25.º sobre el importe de factura, más los gastos de cambio.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 8 de Enero del '92 y de Manila cada 4 mártés á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa, y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Laracne, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy comodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser á vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

GRANJA DELATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1

(izquierda de la calzada del Puente de Segovia)

MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

CARMONA Y COMPAÑIA.

21 - Tiendas - 21.

En este acreditado establecimiento de

quincalla, paquetería y bisutería, se han rec bido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremanes de seda en colores y negros para trages, cintas, encajes y botones, cinturones de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el exquisito chocolate de la fabrica «La Española» y otros muchos artículos.

Aros de Castaño.

Superioridad en la clase, de condiciones especiales Pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería.

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLÉNORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SÁNDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Académias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID